

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE INGRESO AL PAÍS DE PERSONAS EXTRANJERAS, RESIDENTES EN EL ECUADOR
Institución	MINISTERIO DEL INTERIOR
Descripción	Trámite orientado a ejercer el control y registro migratorio en aeropuertos, pasos fronterizos, puertos marítimos y fluviales mediante la verificación de documentos de ingreso al país de personas extranjeras residentes en el Ecuador, además de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos extranjeros que residan en el Ecuador; y, que soliciten o requieran realizar el registro de ingreso al país, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal vigente. Dirigido a: Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: Registro de ingreso al país de personas extranjeras, residentes en el Ecuador.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Pasaporte válido y vigente. - Visa vigente. Requisitos Específicos: - Cédula de identidad para extranjeros en el Ecuador.
¿Cómo hago el trámite?	- Acudir a la Unidad de Control Migratorio en aeropuertos, pasos fronterizos, y puertos marítimos o fluviales. - Presentar sus documentos de viaje requeridos por la autoridad migratoria en las unidades de control migratorio. - Responder a las preguntas que le realice la autoridad migratoria en la unidad de control migratorio (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos). - Recibir el movimiento migratorio de ingreso al país. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

PASOS FRONTERIZOS

PROVINCIA

DIRECCIÓN

HORARIO

Carchi

Paso Internacional Tufiño Tulcán - (Parroquia Tufiño).

Atención:
08:00 -
17:00

Carchi

Centro Nacional de Atención Fronteriza Rumichaca - (Puente Internacional Rumichaca, Panamericana Norte Km. 0).
Centro Binacional de Atención Fronteriza Huaquillas - (Eje

24 Horas

El Oro	Vial No. 1 Vía a Perú, Oficinas Centro Binacional de Atención Fronteriza, Bloque F.).	24 Horas
Loja	Paso Fronterizo Macará - (Av. Panamericana Sur, Puente Internacional).	24 Horas
Loja	Paso Fronterizo Jimbura - (Av. Zumba y 24 de Mayo, Puente Internacional).	24 Horas
Loja	Paso Fronterizo Lalamor - (Sector Lalamor, Puente Internacional).	24 Horas
Zamora Chinchipe	Paso Fronterizo La Balsa - (Parroquia Pucapamba, Barrio La Balsa, Puente Internacional).	24 Horas
Sucumbíos	Centro Binacional de Atención Fronteriza San Miguel - (Km. 23 ½. Vía a Colombia. CEBAF San Miguel).	Atención: 06:00 - 18:00

PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

PROVINCIA	DIRECCIÓN	HORARIO
El Oro	Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Bolívar - (Comando de la Policía Sub Zona 7, Machala).	24 Horas
Esmeraldas	Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Esmeraldas - (Puerto Marítimo de Esmeraldas).	24 Horas
Esmeraldas	Unidad de Control Migratorio Puerto Fluvial San Lorenzo - (Av. Esmeraldas entre 29 de Abril y Armada Nacional, junto al Registro Civil).	24 Horas
Galápagos	Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Ayora - (Calle Charles Binford No. 155 y calle 12 de Febrero, Barrio Central, ciudad de Puerto Ayora, cantón Isla Santa Cruz).	Atención: 08:00 - 17:00
Galápagos	Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Baquerizo Moreno - (Av. Perimetral Jaime Roldós Aguilera junto a Cerro Patricio, Barrio Fragata, Ref. Frente a la cancha de la estación terrena, ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón Isla San Cristóbal).	
Guayaquil	Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Guayaquil (Av. De la Marina , Puerto Marítimo).	24 Horas
Manabí	Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Manta (Av. Malecón entrada junto al Edificio Aduanas del Ecuador).	24 Horas
Santa Elena	Unidad de Control Migratorio Puerto de Santa Elena (Av. Carlos Espinoza Larrea, vía principal a Salinas entre calles 5ta y 6ta (CAC)).	24 Horas
Orellana	Unidad de Control Migratorio Puerto de Nueva Rocafuerte (Av. Alejandro Labaka km 1. Entrada al agua potable (Junto a la Policía Judicial de Orellana)).	Atención: 06:00 - 18:00

AEROPUERTOS

PROVINCIA	DIRECCIÓN	HORARIO
Pichincha	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela S/N - Vía Yaruquí, Quito).	24 Horas
Guayas	Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo - Av. De las Américas y Av. Isidro Ayora, planta alta oficinas de Migración, Aeropuerto José Joaquín Olmedo.	24 Horas
Azuay	Aeropuerto Mariscal La Mar - Av. España y Eli Liut. Aeropuerto Mariscal La Mar.	24 Horas
Cotopaxi	Aeropuerto Internacional Latacunga - Av. Amazonas y Av. Javier Espinoza, Aeropuerto Internacional Cotopaxi.	24 Horas

El Oro	Aeropuerto Internacional Santa Rosa - Vía Jumon a 4,8 Kilómetros de la ciudad de Santa Rosa.	Atención: 08:00 - 17:00
Esmeraldas	Aeropuerto Internacional Carlos Concha - Vía a Tachina, carretera S/N - Aeropuerto Carlos Concha Torres.	Atención: 08:00 - 17:00
Manabí	Aeropuerto Eloy Alfaro - Vía Jaramijó a 2.5 Km al este de la ciudad de Manta.	24 horas
Galápagos	Aeropuerto Baltra - Calle Charles Binford No. 155 y calle 12 de Febrero, Barrio Central, ciudad de Puerto Ayora, cantón Isla Santa Cruz.	Atención: 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. 133.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. 66.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. 124.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 53.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 59.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 123.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 164.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MIGRATORIOS
Correo Electrónico: servicios.migratorios@ministeriodelinterior.gob.ec
Teléfono: 02 2269436

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	13395
2025	04	0	13986
2025	03	0	21098
2025	02	0	17763
2025	01	0	26037
2024	12	0	19502
2024	11	0	12408
2024	10	0	12213
2024	09	0	12781
2024	08	0	14701
2024	07	0	12561
2024	06	0	11592
2024	05	0	12622
2024	04	0	13245
2024	03	0	12457
2024	02	0	11186

2024 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	18300 Volumen de Atenciones
2023	12	0	10445
2023	11	0	12267
2023	10	0	12192
2023	09	0	11758
2023	08	0	23369
2023	07	0	11273
2023	06	0	11306
2023	05	0	10759
2023	04	0	10770
2023	03	0	10225
2023	02	0	9375
2023	01	0	15606
2022	12	0	8919
2022	11	0	11312
2022	10	0	11536
2022	09	0	11401
2022	08	0	12114
2022	07	0	9328
2022	06	0	7896
2022	05	0	9803
2022	04	0	8933
2022	03	0	9788
2022	02	0	6747
2022	01	0	11413
2021	12	0	6655
2021	11	0	7259
2021	10	0	6742
2021	09	0	4166
2021	08	0	4788
2021	07	0	5664
2021	06	0	5424

2021 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	65430 Volumen de Atenciones
2021	04	0	47169
2021	01	0	6642
2020	12	0	3854
2020	11	0	3472
2020	10	0	2816
2020	09	0	1941
2020	08	0	1709
2020	07	0	1131
2020	06	0	744
2020	05	0	413
2020	04	0	125
2020	03	0	7327
2020	02	0	12392
2020	01	0	22093